

LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DESDE EL FEMINISMO
APORTES PARA EL DEBATE
ASOCIACIÓN LOLA MORA/ 2025

El péndulo de la política de género en Argentina

Reflexiones teóricas y prácticas sobre sus vaivenes

M. Florencia Correa Deza

Prólogo

Las políticas económicas desde el feminismo. Aportes para el debate

Este artículo integra una serie que recoge las exposiciones realizadas en el “Taller de economía feminista: Debates actuales, fiscalidad y cuidados”, organizado por la Asociación Lola Mora y CISCSA Ciudades Feministas en septiembre de 2024, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (FCE-UNC). El evento se configuró como un espacio de reflexión y diálogo interdisciplinario, y reunió a un conjunto de académicxs y activistas feministas comprometidxs con la construcción de un pensamiento económico crítico.

La finalidad del encuentro, así como de los artículos correspondientes, es producir un entendimiento más inclusivo y equitativo de la economía y generar un espacio federal de discusión. Los temas abordados resultan estratégicos para la coyuntura actual y se relacionan con la intersección entre la economía, la fiscalidad y los cuidados: los vínculos entre el sistema tributario nacional y las brechas sociales y de género, el rol del entramado comunitario como garante de la sostenibilidad de la vida, el valor económico de las tareas de cuidado y los desafíos de la inversión en políticas públicas orientadas a la reducción de la desigualdad social.

Este artículo, escrito por M. Florencia Correa Deza, analiza la reciente desarticulación por parte del actual gobierno argentino, de políticas y dispositivos que funcionaban en el país y que contribuían a reducir las desigualdades de género, especialmente los vinculados con los cuidados.

Recomendamos la lectura de este material a feministas, talleristas, docentes, estudiantes, economistas, académicxs, y a todas aquellas personas interesadas en comprender la macroeconomía y sus impactos sociales desde una perspectiva de género. La economía feminista se ha revelado novedosa para ofrecer una visión crítica y transformadora sobre las dinámicas económicas globales y locales, cuestionando las estructuras tradicionales que históricamente han favorecido la desigualdad entre los géneros. A través de ese prisma esperamos fomentar un diálogo enriquecedor entre diversos actores sociales, para promover el conocimiento y la acción en torno a una economía más justa e igualitaria.

Asociación Lola Mora
Buenos Aires, febrero 2025

El péndulo de la política de género en Argentina: reflexiones teóricas y prácticas sobre sus vaivenes

M. Florencia Correa Deza¹

Introducción

Muchas de las ciencias sociales que estudian el problema de la desigualdad socioeconómica postulan que a los seres humanos les disgusta por considerar que proviene de situaciones de injusticia y que, por ende, es éticamente reprochable. A menudo surgen resultados empíricos de encuestas y relevamientos que dan cuenta de dichas opiniones. Incluso vemos que los organismos internacionales abogan por la implementación de políticas redistributivas bajo la premisa de que la igualdad y la equidad constituyen los valores fundamentales de todas las sociedades.

Pese a ser una preocupación de índole mundial, actualmente en Argentina observamos que el gobierno nacional desarticula varios dispositivos e instituciones que, desde comienzos del siglo XXI, tuvieron como objetivo reducir muchas de las brechas presentes en la sociedad surgidas después de la década de 1990 y de la crisis de 2001.

¿Por qué retrotraer las políticas para reducir la desigualdad? ¿Cuál es la razón detrás de esta nueva línea de política pública? Para entender este cambio de mirada, puede ser útil desempolvar algunos elementos teóricos de “cada lado de la biblioteca”, como suele decirse...

1. Economista, doctora en Humanidades Universidad Nacional de Tucumán. Directora ejecutiva en Laboratorio de Políticas Públicas para el Desarrollo Equitativo (LAPDE) – FACE – UNT. INVECO – FACE – UNT. E-mail: fcorreadeza@face.unt.edu.ar

Reflexiones teóricas del comportamiento pendular

La economía tradicional, llamada también “economía neoclásica”, suele postular que uno de los grandes méritos del funcionamiento libre de los mercados es la posibilidad de alcanzar equilibrios eficientes. La eficiencia supone alcanzar un estado de cosas en el que no se puede mejorar la situación de un participante del mercado sin empeorar la situación de otro.

Otra forma de pensar la relación entre los mercados y la eficiencia es considerar que, ante el libre juego de la oferta y la demanda, el **problema económico**, que consiste en asignar recursos escasos para fines alternativos, termina resolviéndose de forma que todos los participantes reciben ingresos conforme a su **esfuerzo, talento, responsabilidad, creatividad y perseverancia**.

Desde esa perspectiva, la desigualdad —entendida como la diferencia entre grupos o personas en términos de atributos que impactan en la calidad de vida, como el ingreso, la educación, la salud, la vivienda, el ocio, la participación política o la esperanza de vida— no es necesariamente vista como algo éticamente reprochable. Se considera “justo” que existan diferencias, por ejemplo, en los ingresos, si éstas derivan de variables como el esfuerzo, el talento o la perseverancia. En este marco, las brechas resultantes de dichas diferencias son percibidas como aceptables.

Bajo estas condiciones y reglas del juego, las desigualdades son justificables, pues promueven el esfuerzo, la creatividad y la educación. Desde esta óptica, las economías deberían progresar porque existirían incentivos para desarrollar capacidades que incrementan la productividad y, en consecuencia, el crecimiento económico.

El corolario de esta visión sobre la desigualdad es el desaliento a todo tipo de política compensatoria, que busque achicar las brechas entre los actores económicos. La acción de este tipo de iniciativas podría distorsionar los incentivos y promover dos resultados adversos para la economía: por un lado, podría favorecer a quienes no se esfuerzan, a quienes no acumulen capital humano o a quienes sean menos perseverantes; por otro, podría producir niveles de oferta y de demanda ineficientes.

Se presenta, de esta manera, uno de los *trade offs* más significativos en la disciplina, aquel que establece que eficiencia y equidad son objetivos económicos antagónicos. Perseguir la eficiencia acarrea el costo de convivir con desigualdades manifiestas y las consecuencias sociales que de ella derivan. Mientras que implementar políticas redistributivas mejora la equidad, pero a costa de alterar los incentivos al ahorro, a la

producción, al trabajo; además de que incrementa los costos administrativos para el Estado y, en las economías actuales, reduce el incentivo a la formalización del trabajo.

En la vereda opuesta, “del otro lado de la biblioteca”, encontramos perspectivas económicas heterodoxas, entre las que podemos reconocer la feminista, la marxista, la institucionalista y la post-keynesiana que, con matices, consideran **la desigualdad como un fenómeno estructural e inherentemente vinculado al poder y a las instituciones**.

Estos enfoques introducen algunas complejidades al estudio de la desigualdad, relacionadas con los “*drivers*” del problema, las consecuencias a nivel socioeconómico y, por ende, la necesidad de implementar medidas compensatorias o redistributivas.

Tradicionalmente, la desigualdad se mide observando *resultados* (como el nivel de ingresos, la educación alcanzada o las condiciones de vivienda, entre otros). Esta perspectiva resalta únicamente las diferencias observadas entre los individuos, sin considerar las circunstancias que llevaron a esos resultados.

Sin embargo, al cambiar la óptica de evaluación hacia la **desigualdad de oportunidades**, surge la necesidad de distinguir entre factores que dependen de las decisiones de las personas (como el esfuerzo o las elecciones profesionales) y aquellos que están fuera de su control (como el origen socioeconómico, la raza, el género o el lugar de nacimiento).

Esta mirada permite identificar desigualdades que no son el resultado de decisiones individuales sino de condiciones estructurales y sistémicas que afectan de manera dispar las oportunidades disponibles para cada persona. Esta complejización del fenómeno abre un abanico de posibilidades por las cuales puede manifestarse la desigualdad y nos obliga a reflexionar sobre aquellos elementos que los individuos **no controlan** y que, por lo tanto, generan disparidades no deseables, injustificables y éticamente reprochables.

Mientras que la perspectiva neoclásica acepta que la desigualdad puede generar incentivos al esfuerzo, al trabajo y a la capacitación, las perspectivas heterodoxas nos proponen que, si esta se presenta de manera persistente y creciente, genera una serie de consecuencias socioeconómicas adversas.

En el plano netamente económico, esta perspectiva teórica sí considera que la desigualdad afecta la eficiencia mediante la distorsión en la asignación de recursos: altera las opciones de inversión, reduciendo la inversión en capital humano; y piensa

que es posible que quienes alcanzan méritos monetarios no sean aquellos actores más eficientes y preparados, sino aquellos que más oportunidades tuvieron.

En el plano institucional, se reconoce que la desigualdad compromete al sistema democrático cuando el sistema político es cooptado por grupos de poder y que, en ese contexto, pueden desarrollarse instituciones débiles que comprometan el crecimiento sostenido. Finalmente, en el plano social, se reconoce la reconoce como una fuente de segregación social, pérdida de confianza, conflictividad y violencia.

Las consecuencias tangibles de este fenómeno, sumadas al posicionamiento ético de las perspectivas heterodoxas, respaldan la necesidad de implementar políticas compensatorias y redistributivas que resultan deseables no solo desde un punto de vista ético, sino también aconsejables desde un enfoque socioeconómico.

Estas perspectivas sugieren una serie de acciones estatales que incluyen:

- Mejorar las instituciones para garantizar la igualdad de oportunidades.
- Asegurar el cumplimiento efectivo de las disposiciones legales.
- Establecer sistemas impositivos progresivos acompañados de mecanismos de redistribución adecuados.
- Fomentar políticas de discriminación positiva.
- Promover cualquier iniciativa necesaria para reducir las disparidades existentes.

Como caso particular de la corriente heterodoxa, **la economía feminista constituye un abordaje crítico que reconfigura las prioridades de la disciplina económica tradicional.** A diferencia del enfoque neoclásico, que se centra en la maximización del beneficio y la producción de bienes por sí mismos, **la economía feminista se enfoca en mejorar las condiciones de vida de la población.** Esta corriente pone en evidencia la importancia de **visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados**, elementos que son fundamentales tanto para la reproducción social como para el funcionamiento de la economía en su conjunto.

La economía feminista subraya que existe una **relación dinámica entre los trabajos productivos**, los que producen bienes y servicios, **y los trabajos reproductivos**, destinados a mantener y reproducir la fuerza de trabajo. Para esta perspectiva, ambos tipos de trabajo están íntimamente conectados, son interdependientes y constituyen un solo proceso que integra producción, intercambio, consumo y cuidados. De esta manera, se destaca cómo los trabajos de cuidados, históricamente no remunerados y realizados principalmente por mujeres, son esenciales no solo para el bienestar de las

personas, sino también para la sostenibilidad del sistema económico capitalista. Este trabajo de cuidados, invisibilizado y desvalorizado en la economía tradicional, permite comprender mejor cómo se perpetúan formas de distribución de la renta, la riqueza y el tiempo de trabajo muy desiguales entre hombres y mujeres; lo cual tiene un impacto negativo en la calidad de vida y en el bienestar general.

En esta línea, la economía feminista critica el enfoque androcéntrico de la economía neoclásica y también el de la heterodoxia tradicional, que tienden a ignorar las experiencias femeninas y las necesidades relacionadas con el cuidado. La economía feminista se opone a la idea de que el bienestar económico se reduzca a la capacidad de generar ingresos o beneficios privados, omitiendo las realidades sociales y económicas que afectan a las personas, especialmente a aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad. Además, denuncia que el modelo económico actual no reconoce el trabajo no remunerado de los hogares, necesario tanto para la reproducción de la población como para la sostenibilidad de la fuerza laboral, sin la cual el capitalismo no podría subsistir. Este desconocimiento perpetúa una estructura de poder, tanto en el ámbito económico como en el doméstico, que reproduce enormes desigualdades sociales y económicas.

Desde esta perspectiva, la economía feminista propone como objetivo central la **sostenibilidad de la vida**, un concepto que no se limita únicamente a la posibilidad de que la vida continúe en términos humanos, sociales y ecológicos, sino que también aboga por garantizar condiciones dignas para todas las personas. Se enfatiza que el bienestar no debe definirse solo por la capacidad de generar ingresos o beneficios económicos, sino también por la centralidad del cuidado y las relaciones humanas en la configuración de lo que se considera una "vida buena".

En definitiva, la economía feminista aporta una visión crítica y transformadora al análisis económico, al evidenciar las desigualdades de género estructurales inherentes al sistema capitalista. También, este enfoque proporciona herramientas para repensar las políticas públicas desde una perspectiva que prioriza el bienestar humano y la equidad social; y **promueve una economía que sirva a las personas, en lugar de concentrarse exclusivamente en los beneficios del capital**.

Los vaivenes de la política de género

Hasta aquí hemos planteado que la discusión sobre las desigualdades en la economía puede abordarse desde diversas perspectivas teóricas, cada una con implicaciones diferentes sobre las causas y sus respectivas soluciones.

Desde la visión neoclásica, la desigualdad es percibida como un subproducto natural del mercado, y las mismas se consideran justas siempre que estén basadas en el esfuerzo, el talento, la creatividad y la responsabilidad de los individuos. Cualquier intervención para redistribuir recursos podría distorsionar los incentivos al esfuerzo y la inversión y, por ende, disminuir la eficiencia.

Por otro lado, las corrientes heterodoxas, como la economía feminista, adoptan un **enfoque crítico que considera la desigualdad como un fenómeno estructural** vinculado al poder y a las instituciones, y no solo como el resultado de decisiones individuales. Esta perspectiva sostiene que las desigualdades en general, y las de género en particular, no son únicamente un problema ético, sino que también tienen importantes implicancias económicas. La **invisibilización y desvalorización del trabajo doméstico y de cuidados**, realizado mayoritariamente por mujeres, **representan una falla fundamental en la asignación de recursos dentro del sistema capitalista**, que ignora contribuciones esenciales para la reproducción social y el funcionamiento de la economía en su conjunto.

La política económica desarrollada durante el gobierno de Alberto Fernández (2019-2023) puede encuadrarse dentro de los lineamientos de las corrientes heterodoxas; y muchos de los avances en materia de género en ese período pueden considerarse grandes logros por parte de la economía feminista.

Según un informe de FUNDAR, para julio de 2023, Argentina contaba con más de setenta unidades especializadas en género y diversidad dentro de la administración pública nacional. Además, este número debía complementarse con diversas instituciones provinciales que promovieran políticas con perspectiva de género, las cuales también comenzaron a surgir en distintas provincias del país a partir de diciembre de 2019.

Con ejemplos emblemáticos como el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, y la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, todas las dependencias especializadas han tenido como objetivo integrar la perspectiva de género en las administraciones públicas a nivel nacional, provincial y municipal. Esta integración buscaba promover políticas públicas que redujeran las brechas de desigualdad y

fomentaran, al mismo tiempo, la autonomía económica, física y la toma de decisiones de las mujeres y diversidades.

En el plano económico, los cuatro años de transversalización de la perspectiva de género en la política económica argentina han dado lugar a iniciativas importantes para reducir las brechas existentes. Entre éstas se destacan la **implementación del Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD)**, la **creación de indicadores económicos específicos** (como el índice de crianza, el aporte de los cuidados al PBI y la calculadora de cuidados) y el **desarrollo de proyectos orientados al cuidado, a la gestión menstrual, a la tributación con enfoque de género y a la inclusión de mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados**. Además, se establecieron nuevas políticas, como la **Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género**, el **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)**, el **Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)**, el programa **REGISTRADAS**, el programa **Potenciar Trabajo** y la **Encuesta Nacional de Usos del Tiempo**, entre muchas otras iniciativas.

En términos de resultados simbólicos se logró un amplio proceso de sensibilización sobre la temática de género y la importancia de su transversalización en la política pública. También se puso en agenda el valor económico de sectores históricamente subestimados en la explicación del crecimiento económico, como los cuidados, tanto en ámbitos privados como públicos y comunitarios. Las políticas del último gobierno nacional y popular dejaron una marca en la complementariedad entre enfoques productivistas y enfoques amplios de calidad de vida. Estas políticas también consiguieron permear áreas inesperadas de los poderes públicos, lo cual llevó a un reconocimiento internacional por la cantidad y calidad de las medidas implementadas en Argentina.

Por otra parte, se observaron avances concretos en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Entre los logros destacaron: una tasa de empleo femenino histórica del 49,3% en el cuarto trimestre de 2023, un aumento de la tasa de actividad femenina del 49,2% en 2019 al 52,5% en 2023, una reducción de 3 puntos porcentuales en la brecha de ingresos y una disminución de 4,7 puntos porcentuales en la tasa de desempleo. Para 2024, se preveía una inversión del 2,9% del PIB para cerrar las brechas de género. También se ha reconocido la significativa contribución del trabajo de cuidados no remunerado, estimado en un 16,8% del PIB en 2022, cifra superior al aporte de la industria.

Otras medidas incluyeron un reembolso del 15% en productos de gestión menstrual, reformas tributarias con enfoque de género y diversidad, el registro de 20.000

empleadas domésticas junto a 250.000 nuevas altas y la moratoria previsional. Desde el Ministerio de Economía se reconocieron 57 iniciativas con perspectiva de género, entre ellas fondos, créditos a tasas subsidiadas, ANR y exenciones a las contribuciones patronales.

La transversalización de la política de género se extendió a las provincias argentinas con significativos avances: 9 provincias implementaron programas de inclusión de mujeres en la construcción y el transporte, 3 promovieron la inclusión femenina en la minería, 6 desarrollaron programas de infraestructura de cuidados, 4 crearon iniciativas para la participación de mujeres y niñas en el sector tecnológico, 8 establecieron programas de gestión menstrual, 18 avanzaron en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, 19 adoptaron indicadores con enfoque de género y 22 provincias iniciaron procesos judiciales para la actualización de la cuota alimentaria empleando el índice de crianza. A pesar de estos logros del gobierno de Unión por la Patria, cabe mencionar las limitaciones que encontraron algunos de estos desafíos, lo que tuvo consecuencias en la calidad de vida de los hogares. Tal es el caso de los elevados niveles de inflación y la incapacidad de mantener una política de ingresos que acompañara la evolución de los precios, lo cual resultó en significativas pérdidas de poder adquisitivo, especialmente en los sectores más vulnerables, compuestos mayoritariamente por mujeres.

A partir de diciembre de 2023, en un contexto marcado por un cambio radical en la orientación política y económica, el primer gobierno libertario en Argentina ha irrumpido con una retórica audaz y disruptiva. Este gobierno, autodenominado como defensor de la "liberación del mercado" y del "mínimo Estado", se presenta como un desafío directo a los principios de intervención estatal y protección social que definieron la gestión anterior.

Su propuesta central se basa en una revisión exhaustiva del rol del Estado, promoviendo la reducción de su alcance, mientras se *dinamitan*, en sus propias palabras, todas las estructuras que consideran ineficientes o innecesarias. Este enfoque busca desregular al máximo las actividades económicas, eliminar las políticas sociales consideradas distorsivas y confiar en las fuerzas del mercado como motores principales del desarrollo.

En este marco, las políticas de igualdad de género, que fueron un eje central de la administración anterior, enfrentan un futuro incierto ante la nueva concepción del papel estatal y la visión reduccionista imperante.

Para analizar las políticas públicas de la presidencia Javier Milei y su potencial impacto en la desigualdad, especialmente en la desigualdad de género, es importante

considerar las acciones más destacadas de sus 9 primeros meses de gestión, particularmente aquellas relacionadas con la economía, la reforma laboral y la reducción del gasto público.

El principal eje de la gestión libertaria hasta el momento fue la disminución drástica del gasto público. Bajo la idea del decrecimiento del “costo de la política”, como ellos lo denominan, la eliminación de los privilegios de la llamada “casta” y de todos aquellos gastos considerados irrelevantes e ineficientes, el país asistió a un proceso de reducción de gasto público que no se veía hacía 65 años: se estima una rebaja de 10 puntos porcentuales en estos 9 meses. La fuente de reducción estaría focalizada en el achicamiento de la estructura del Estado, en el recorte de programas sociales y servicios públicos, en el freno a la obra pública, en la quita de subsidios, en la limitación de transferencias a las provincias y, fuera del discurso oficial, en el achicamiento de las herramientas de la seguridad social, sobre todo, jubilaciones y pensiones.

En este contexto, ¿qué se puede esperar en materia de género?

En primer lugar, observamos que se han desarticulado totalmente las unidades especializadas en género, por lo menos a nivel nacional. Se ha eliminado el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y la DNElyG.

Con esta eliminación quedan desarticuladas las políticas de igualdad de género, que incluyen iniciativas para la protección contra la violencia de género, promoción de derechos laborales de las mujeres, políticas de cuidados, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y herramientas previsionales para amas de casa, que dependen íntegramente de los fondos estatales. Sin estos programas, las mujeres, sobrerrepresentadas en los deciles más bajos del ingreso, podrían enfrentar mayores barreras para acceder a servicios esenciales, lo cual podría aumentar las brechas de género existentes.

Milei ha propuesto una reforma laboral centrada en la flexibilización del mercado de trabajo, la reducción de cargas sociales y la eliminación de la indemnización por despido. Este tipo de políticas suele aumentar la precarización del empleo, afectando desproporcionadamente a las mujeres, quienes a menudo se encuentran en trabajos más precarios, informales o con menos beneficios laborales. La disminución de la estabilidad laboral y de la protección social puede agravar la brecha salarial de género y aumentar la vulnerabilidad económica, en especial para las mujeres que son el principal sustento de sus hogares.

Concretamente, esta reforma incluye la desregulación del régimen de empleo en casas particulares, eliminando incentivos para el registro de trabajadoras domésticas y sanciones para quienes no las registren. Además, se aceptan causales de despido que antes podían considerarse discriminatorias, como el embarazo, y se han implementado cambios en la licencia por maternidad que otorgan mayor margen de decisión al empleador. También se han relajado las normativas laborales para el empleo público.

Una de las propuestas más relevantes del gobierno de Milei es la privatización de servicios públicos esenciales como la educación y la salud. Esta medida podría agravar significativamente las desigualdades, sobre todo en términos de género, dado que las mujeres son quienes frecuentemente se encuentran en condiciones económicas más precarias. La privatización podría derivar en un sistema en el que solo las personas con mayores recursos tengan acceso a servicios de calidad, dejando fuera a aquellas que dependen de los servicios públicos. Esto aumentaría las barreras para las mujeres de menores ingresos, particularmente en lo que respecta a servicios de salud sexual y reproductiva, así como a la posibilidad de recibir una educación de calidad que mejore sus oportunidades de inserción en el mercado laboral formal.

Además, existen políticas específicas que refuerzan estas desigualdades:

- La desregulación de los precios de los medicamentos y de las obras sociales.
- La eliminación de medicamentos gratuitos para adultos mayores.
- Los recortes del programa Incluir Salud.
- La suspensión de las actividades de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE).
- El desmantelamiento de la Agencia Nacional de Discapacidad.
- La desarticulación del Plan 1000 días.
- La interrupción de la entrega de kits de lactancia.
- El desmantelamiento del Plan ENIA (Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia).

Las reformas propuestas por el gobierno en los sectores de educación y salud, podrían tener un efecto especialmente adverso en las trabajadoras de estos ámbitos, donde la presencia femenina es predominante. El desfinanciamiento de estos servicios no solo amenaza con deteriorar significativamente las condiciones laborales

y salariales, sino también con aumentar la precarización y la vulnerabilidad de las mujeres que trabajan en ellos.

Milei también ha propuesto una reforma del sistema de pensiones hacia un modelo de capitalización individual, similar al chileno. Este tipo de reforma tiende a perjudicar a las mujeres, quienes, debido a la brecha salarial de género y a períodos más largos fuera del mercado laboral por cuidados no remunerados (hijos, familiares), acumulan menos aportes y, por lo tanto, reciben pensiones más bajas. Eliminar o reducir el pilar solidario de la seguridad social podría aumentar la pobreza entre las mujeres jubiladas.

El enfoque de Milei en materia de seguridad también podría tener un impacto diferenciado sobre las mujeres. Su propuesta de liberalizar la venta de armas, junto con su postura de “mano dura”, podría incrementar los niveles de violencia, incluyendo el riesgo de violencia de género.

Además, el desmantelamiento de programas sociales destinados a combatir la violencia de género, como la Ley Micaela, el programa ACOMPAÑAR, el programa ALIMENTAR para víctimas y el recorte de fondos a programas de apoyo a víctimas de trata y de protección para víctimas de violencia, podría dejar a muchas mujeres sin el respaldo necesario para salir de situaciones de violencia y aumentar su vulnerabilidad ante estos riesgos.

Por su parte, las políticas propuestas podrían tener un impacto negativo significativo en la economía de los cuidados. La reducción del gasto público y la privatización de servicios esenciales como guarderías, educación y salud aumentarían la carga de trabajo de cuidados no remunerado, en general asumida por las mujeres. Esto limitaría su tiempo disponible para participar en el mercado laboral formal, perpetuando así la desigualdad de género en la distribución del trabajo y los ingresos.

La desarticulación de programas que reconocen los cuidados como una actividad económica productiva amenaza con revertir los avances logrados por el gobierno anterior en términos de sensibilización y visibilización del valor económico del trabajo de cuidados.

Finalmente, las políticas económicas de Milei también han intensificado las dificultades en la gestión de los hogares, sobre todo debido al aumento del costo de vida en un contexto donde los salarios han quedado muy por debajo del proceso inflacionario. A la alta inflación heredada del gobierno anterior, se sumó una devaluación del 118% en diciembre, que encareció significativamente rubros esenciales como alimentos, viviendas, servicios básicos, salud y educación. Este

escenario ha provocado una marcada disminución en el consumo de lácteos y carnes, y ha llevado a un récord histórico del 52% de hogares en situación de pobreza, según estimaciones de la UCA. Muchos de estos hogares están encabezados por mujeres, quienes enfrentan una mayor vulnerabilidad económica y desafíos adicionales para garantizar el bienestar de sus familias.

Reflexiones finales

El análisis de la evolución reciente de las políticas de género en Argentina evidencia un cambio radical en el enfoque gubernamental con la llegada del gobierno libertario en diciembre de 2023. Este nuevo escenario plantea desafíos significativos en la lucha por la igualdad de género, ya que las políticas de desregulación, reducción del gasto público y desmantelamiento de estructuras de apoyo estatal han generado un impacto adverso en múltiples dimensiones de la vida de las mujeres y diversidades.

De todas las reversiones que se están produciendo, quizás la más profunda sea la que afecta a los cuidados. Al desmantelar las políticas que buscaban equilibrar las cargas de trabajo entre hombres y mujeres, corremos el riesgo de **volver a una sociedad donde los roles no se determinan por elección sino por obligación, a una sociedad que se aferra a la dicotomía clásica en la cual las mujeres cuidan y los hombres trabajan.**

La lucha por la igualdad de género en Argentina se encuentra en una encrucijada crítica. Las políticas económicas del actual gobierno presentan un panorama adverso para las mujeres y diversidades, y exacerban las desigualdades existentes.

No obstante, **este contexto también ofrece la oportunidad de construir nuevas alianzas, desarrollar estrategias innovadoras y mantener viva la resistencia desde múltiples frentes.** Es vital continuar promoviendo una agenda de género sólida y adaptativa, que busque no solo mantener los derechos conquistados, sino también avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva para todos y todas.

Bibliografía

Carrasco Bengoa, M. C. (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria. *Atlánticas*, (1), 34-57.

Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina (2024). *Impacto de las políticas de Milei en las mujeres y diversidades trabajadoras. ¿Cómo construir una política para la vida que queremos?*

https://www.cta.org.ar/IMG/pdf/1_5053072162395522251.pdf

Chequeado.com. Javier Milei: “El 60% del ajuste cae sobre el sector público. Disponible en: <https://chequeado.com/ultimas-noticias/javier-milei-el-60-del-ajuste-cae-sobre-el-sector-publico/>

D'Alessandro, M. (2016). Economía feminista: cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour). Sudamericana.

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. *Las brechas de género en la Argentina Estado de situación y desafíos*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. Informe de gestión 2019 – 2023. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/12/informe_de_gestion_dneiyg_2023.pdf

Ecofeminista (2023). Ecofeminista/EcoFemiData: informes ecofemidata. Zenodo. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4540185>

Gasparini, L. (2022). *Desiguales: Una guía para pensar la desigualdad económica*. Edhasa.

Gasparini, L., Cicowiez, M., & Sosa Escudero, W. (2012). *Pobreza y desigualdad en América Latina*. Temas Grupo Editorial.

Marçal, K. (2016). ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía. Debate.

Moreno, A., Justo von Lurzer, C., & Cerra, M. E. (2023). *Un poco de feminismo horizontal y un poco de patear puertas: el caso de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género*. Fundar.

https://fund.ar/wp-content/uploads/2023/07/Fundar_DNEIG_Estudio_Caso-2.pdf

Samuelson, P., & William Nordhaus, W. (2010). *Macroeconomía con aplicaciones en Latinoamérica*. Mc Graw Hill.

ASOCIACIÓN  Investigación
LOLA MORA Capacitación
Acción

 **RED DE**
GÉNERO Y
COMERCIO

www.asociacionlolamora.org.ar

www.generoycomercio.net